

**Sesión ordinaria número CD-37/2016** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las nueve horas del miércoles veintuno de septiembre de dos mil dieciséis. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia; licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes, y se procede en el orden siguiente: **Punto 1.- Verificación de quórum e integración del Consejo.-** Estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- **Punto 2.- Aprobación de la agenda.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.-** **Punto 3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-36/2016 del Consejo Directivo.-** La Secretaria General Interna, Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, procede a la lectura de la misma.- **Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-36/2016 del Consejo Directivo.- EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-36/2016.-** **Punto 5. Informe sobre la presentación denominada: "Estructura de mercados, restricciones y crecimiento económico" efectuada por el Superintendente de Competencia ante la Secretaría de Gobernabilidad.** El Director presidente informa al resto de miembros del Consejo Directivo sobre su participación ante esa Secretaría de la Presidencia y la discusión de la misma por los asistentes, quienes elogiaron la rigurosidad del trabajo de la Superintendencia, agradecieron la presentación y tomaron nota de una eventual colaboración interinstitucional. **Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados.-** **Punto 6. Propuesta de reformas a la Ley de Competencia.** El Superintendente recuerda en resumen la consulta pública, los procedimientos y

etapas desarrolladas por los equipos técnicos de las Intendencias de Abogacía de la Competencia, Investigaciones y Económica para la formulación de la Propuesta de Reformas a la Ley de Competencia que se tiene ahora, así como el acuerdo sostenido con la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa y con la Asociación Nacional de la Empresa Privada de darlas a conocer. Acto seguido, los equipos técnicos exponen al Consejo Directivo los contenidos de la propuesta. **Los miembros del Consejo Directivo analizan y discuten la propuesta y sugieren la reformulación de algunos de sus artículos para continuar su discusión en la próxima sesión ordinaria, solicitando para ello a la Secretaria General la remisión del texto.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las catorce horas del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena